

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires 25 de marzo de 1984.-

VISTO la solicitud efectuada por la Facultad Regional Santa Fe, para asistir al "VII Encuentro Argentino-Brasileño" a realizarse en la Ciudad de Foz De Iguazú-Brasil entre los días 25 y 29 de Abril de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que cobra especial importancia la concurrencia de representantes de la Universidad Tecnológica Nacional a dicha Reunión.

Que el tema fundamental a tratar en dicho encuentro es "Medio Ambiente: Responsabilidad Socio-Ambiental del Sector Eléctrico"

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.569.

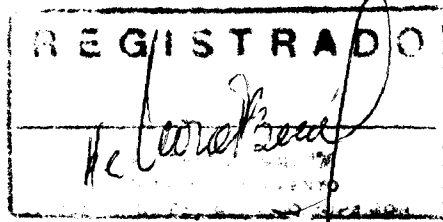
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Elbio VAILLARD y al Ing. Daniel OLMEDO como representantes de la Facultad Regional Santa Fe a participar de dicho evento en la Ciudad de Foz De Iguazú.

ARTICULO 2º.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la partida (de viáticos) a asignar



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO


...

al Departamento Electrotecnia de la Facultad Regional Santa Fe.
ARTICULO 38.- Dar comunicacion de la presente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto segun lo dispuesto por la Ley No 23.562.

ARTICULO 40.- Registrese, Comuniquese y archivese.

RESOLUCION No 109/94




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO